


○○○○○○ ALINEACION DE PRIMER ORDEN
 ——— ALINEACION DE SEGUNDO ORDEN
 ——— ALINEACION DE TERCER ORDEN
 — 24 — DISTANCIA ENTRE ALINEACIONES
 3, 4, 5, 6. NUMERO MAXIMO DE ALTURAS

NOTAS.—
 1. NO SE FIJAN ALINEACIONES INTERIORES CUYAS CONDICIONES SON LAS ESTABLECIDAS EN ORDENANZAS, LAS QUE SE REPRESENTAN EN PARCELAS NO EDIFICADAS TODAVIA SON PURAMENTE ORIENTATIVAS.
 2. EN ALINEACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO ORDEN LAS ZONAS CORRESPONDIENTES DE LAS PARCELAS QUE QUEDEN FUERA DE ELLAS NO PODRAN CERRARSE NI OCUPARSE BAJO RASANTE, TRATANDOLAS COMO ESPACIO LIBRE O VIA PUBLICA.
 3. EN ALINEACIONES DE TERCER ORDEN LAS SUPERFICIES DE PARCELA BRUTA QUE QUEDEN FUERA DE ELLAS NO PODRAN CERRARSE Y SE TRATARAN COMO ESPACIO LIBRE O VIA PUBLICA.



**Plan Especial de Reforma Interior
 Almanjayar-Granada
 MODIFICADO**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, Pleno en sesión de fecha de 24 FEB. 1995
 Granada, 24 FEB. 1995
 EL SECRETARIO GENERAL

EPISA
 EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA
 GRANADA
 MAYO 1993
 FCO. IBÁÑEZ SÁNCHEZ
 LUIS IBÁÑEZ SÁNCHEZ
 PABLO IBÁÑEZ SÁNCHEZ
 PLANO PROYECTO ORDENACION FISICA, ALINEACIONES Y ALTURAS. (MODIFICADO)
 ESCALA 1:2000
 2